

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9628.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50
{ Por trimestre... 7

SÁBADO 8 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

SENADO.

La sesion del 5 se abrió á las dos y media.

El señor Montejo Robledo reclamó del ministro de Fomento una nota de los trabajos realizados en el ferrocarril de Manresa á Berga.

El señor Graells rogó al ministro de Estado se ponga de acuerdo con el de Marina al verificarse el convenio sobre la pesca en el Bidasoa, para que resulten bien parados nuestros intereses.

El señor ministro de Estado dió seguridades á S. S. de que el gobierno velará por los intereses españoles.

El señor Magaz preguntó por qué se retrasa la discusion del proyecto de ley sobre canalizacion del Ebro, que figura hace mucho tiempo en la orden del dia.

El señor presidente contestó que ha considerado de mayor importancia y urgencia los proyectos que se han discutido estos últimos dias.

El señor Magaz dijo que se ha infringido el artículo 8.º de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores, y que queria dejar sentado que si el proyecto no se discute, no es culpa de la comision ni del ministro.

El señor Presidente: De las palabras de su señoría parece desprenderse un cargo para mí, que creo de mi deber rechazar. Se han discutido los proyectos y si se han aprobado otros proyectos de menor importancia, ha sido porque sobre ellos no se habia de suscitarse discusion.

El señor marqués de Monsalud manifestó que es el autor del voto particular, y que está decidido á sostenerlo.

El señor ministro de Fomento reservó su opinion para cuando se discuta el proyecto de canalizacion del Ebro, que promete ser objeto de importante debate.

El señor Magaz afirmó, dado el voto particular del señor marqués de Monsalud y el anuncio de varias enmiendas suscritas por ministeriales, que el proyecto no será, en lo que queda de legislatura, objeto de deliberacion.

Entrándose en la orden del dia, abrióse discusion sobre el tratado de comercio con Venezuela.

El señor García Barzanallana consumió el primer turno en contra.

Afirmó que los beneficios otorgados á los cacao de Caracas producirán la disminucion de la renta de aduanas, y preguntó si además de los beneficios que se otorgan por el tratado, gozarán los cacao de los concedidos por el establecimiento de la base 5.º

Entregó á los señores taquígrafos varios datos estadísticos relativos al asunto

para que se inserten en el *Diario de Sesiones*.

El señor marqués de Molins, presidente de la comision, se lamentó de que la Cámara sólo se vea concurrida cuando se ponen en juego las pasiones políticas.

Defendió el tratado y dijo que es el mismo firmado en Paris en 1881, que no se ratificó por haber ocurrido la crisis de febrero.

Rectificó el señor García Barzanallana.

El señor ministro de Hacienda declaró que la junta de valoraciones armonizará el tratado que se discute y la base 5.º

El señor ministro de Estado pronunció breves frases para aclarar dudas espuestas por el señor García Barzanallana, y rogó al Senado diera su aprobacion al tratado.

Sin más debate quedó aprobado.

Tambien fué aprobado en votacion ordinaria y sin debate el proyecto sobre relaciones comerciales entre la Península y Ultramar, y el de la fábrica de tapices; siendo además votados definitivamente juntamente con otros de carreteras y ferrocarriles.

Continuó el debate sobre el ferrocarril de Cartagena á San Ginés.

El señor Ortiz de Pinedo combatió la teoria del ministro sobre la omnipotencia parlamentaria y las reglas que le sirven de criterio en punto á concesiones de ferrocarriles, asegurando que la ley general del 77 ha muerto para el señor ministro de Fomento.

El señor Mosquera, de la comision, le contestó, pronunciando un breve discurso en defensa del proyecto.

El señor ministro de Fomento pronunció tambien algunas frases sobre su criterio acerca de concesiones de ferrocarriles.

Se procedió á la discusion por artículos, siendo todos ellos impugnados por el señor Fernandez Gonzalez, quien censuró el proyecto por la autorizacion que se concede en él al ministro y por la ruda oposicion que hace á esta concesion el ayuntamiento de la Union.

Le contestaron los señores Page y Mosquera; el primero, que el señor Fernandez y Gonzalez ha firmado otro proyecto análogo otorgando la concesion al señor Figueroa y que Cartagena se opone á la concesion. El señor Mosquera dijo que en la discusion habida anteriormente estaban contestados los argumentos del señor Fernandez y Gonzalez, cuyas apreciaciones entregaba al juicio de la Cámara.

El señor ministro rectificó algunos conceptos que le atribuyó el señor Fernandez y Gonzalez, tales, como decir que la ley sería sometida á dictámen del Consejo, cosa, dijo, que no se le ocurre

á un estudiante de prolegómenos de derecho político.

Se aprobaron todos los artículos excepto el último, sobre el cual se pidió votacion nominal y no habia numero suficiente de senadores.

Se suspendió el debate despues de manifestar el señor presidente que habia cuatro proyectos análogos; que el puesto á discusion venia figurando en la orden del dia desde el 16 de Junio, y que el acuerdo del Senado sobre este proyecto sentará jurisprudencia respecto de los demás.

Se leyeron dictámenes de la comision de actas proponiendo la admision del obispo de Cádiz, electo senador por Santiago de Cuba, y se declaró urgente su discusion.

Se fijó la ley provincial como orden del dia y se levantó la sesion á las siete y media.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Ayer y hoy fueron objeto de comentarios dos supuestos hechos, el uno ocurrido en Cuba y el otro en Barcelona.

De ellos se ocupa la prensa, como pueden vernuestros lectores en las siguientes líneas.

1.º Anoche se hablaba en los círculos políticos de un incidente ocurrido entre dos diputados catalanes, á consecuencia, segun se dice, de ciertos telegramas en que, dándose cuenta del banquete ofrecido al señor Balaguer en la sala del teatro Beethoven de Barcelona, se transmitieron palabras que han molestado al orador de quien se hablaba en el telegrama.

Este, dicen, es el fundamento del viaje de uno de aquellos representantes del país, que debió llegar ayer á esta córte.

Y 2.º Coincidiendo con la pregunta formulada por uno de nuestros más estimables colegas, oímos referir un hecho, ocurrido, segun se dice, en la Habana, y de que da cuenta con circunstancias pormenores una carta recibida de aquella capital.

Parece que á la puerta ó en las inmediaciones del palacio de la capitania general se trabaron de palabras y pasaron á violentas vias de hecho, una persona constituida allí en autoridad importante y otra de menos categoria, y que estaba ejerciendo el cargo de secretario particular cerca de un elevado funcionario.

En la carta se añade que el citado secretario particular recibió inmediata-

mente sus pasaportes para los Estados Unidos, como satisfaccion á la autoridad maltratada.

—La *Epoca* recibió el siguiente telegrama:

«Santander, 5 (4-45 t.).—Invitado por los conservadores de esta ciudad acaba de llegar el Sr. Romero Robledo, acompañado por los Sres. Corral, Cadorniga y otros.

Esta tarde se verifica un gran banquete en la fonda de la Magdalena, y despues será obsequiado con una brillante serenata.

El Sr. Romero Robledo se hospeda en casa del Sr. Corral.

Mañana regresará á Caldas.

—La cuestion de Egipto adquiere los caracteres de un conflicto internacional. Los preparativos de algunas potencias, y los acuerdos adoptados por Francia é Inglaterra, revelan que no está la solucion del conflicto en las vias diplomáticas, sino en la fuerza que va á emplearse.

El *Imparcial* publica hoy un telegrama algun tanto alarmante. Dice así:

«Paris, 6, á la una de la madrugada.—El gobierno francés ordena la movilizacion de la escuadra de reserva. En breves dias podrá reunirse una escuadra compuesta de 17 fragatas acorazadas de primer orden, y 20 cruceros, casi todos á barbeta.

La arrogancia de Arabi-Bey no reconoce ya limites. El gobernador de Alejandria desoye las intimaciones de lord Seymour. Créese que la flota inglesa habrá ya roto el fuego contra la plaza.

No se duda de que el ejército egipcio resistirá con empeño, y hay motivos para temer por las propiedades europeas.

La actitud adoptada por el gabinete en el Consejo de ministros de hoy, es muy resuelta. Segun las impresiones generales, Francia no vacilará ante el peligro de cualquier complicacion internacional.

—No hay nada resuelto respecto á la creacion de un nuevo centro político en el ministerio de la Gobernacion.

El ministro, por el contrario, tiene la idea de reducir, si fuera posible, el número de los existentes.

—Ha remitido á la *Gaceta* la direccion de la Deuda, para su insercion, una relacion de inscripciones intrasferibles de renta perpétua al 3 por 100, que se han mandado á las delegaciones de provincia para su entrega á las corporaciones ó establecimientos á cuyo favor se han expedido.

Corresponden dichas inscripciones á las provincias de Albacete, Alicante, Avila, Barcelona, Burgos, Córdoba, Cuenca, Ciudad Real, Granada, Guadalupe, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Leon, Madrid, Orense, Palencia, Sala-

manca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Canarias.

—Dice la *Epoca*:

«En carta de la Habana, y con referencia á otra de New-York, de 10 de junio, se dice que allí se conspira activamente para promover un levantamiento de negros en Cuba.

Indicase que el que ostensiblemente aparece como principal autor y jefe de la conspiracion es un mulato recientemente puesto en libertad, aunque respecto de este particular puede haber alguna equivocacion, pues se dice que es otro mulato de Santo Domingo el que se halla al frente de la conspiracion.

—Como anunciamos, ayer mañana llegó á Madrid S. A. el principe Arturo Guillermo, duque de Connaught.

En la estacion fué recibido por su majestad el rey, por el marqués de Santa Cruz y otros personajes.

Inmediatamente se dirigió la comitiva régia á Palacio, donde almorzó su alteza con la real familia.

Posteriormente visitó el ilustre huésped las dependencias reales, acompañado de S. M. el rey.

A las cuatro, próximamente, fué á la legacion, donde se le habia preparado una comida, que S. A. apenas probó, por ser ya la hora de dirigirse á la estacion del Norte, para salir en el espres de Francia.

El duque de Connaught nació el 1.º de mayo de 1850 y está casado con la princesa Luisa Margarita, hija del principe Federico Carlos de Prusia.

Es ayudante de su augusta madre la reina Victoria, mayor general del ejército prusiano, y teniente coronel del primer batallon de la brigada de tiradores del ejército inglés.

Es de gallarda estatura y de fisonomía simpática y espresiva.

—Algunos periódicos dan importancia al regreso de Cataluña del coronel y diputado Sr. Orozco. No falta quien lo atribuya á disidencias con el señor Balaguer.

—El sorteo de Navidad constará de 50000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en decimos á 50, distribuyéndose 18.250000 en 7500 premios. Habrá un premio mayor de 10 millones de reales, otro de 8, otro de 6, dos de 3 y tres de 1.000000.

—Como de costumbre, hoy jueves, por la mañana, se han reunido en consejo los ministros, bajo la presidencia de su majestad el rey.

Dicho consejo se ha reducido, segun noticias que tenemos por exactas, á un exámen minucioso de los asuntos internacionales de mayor importancia, y á un resumen de politica interior.

El presidente del Consejo y el ministro de Estado han leído los despachos

— 84 —

Era cerca de media noche cuando Mad. de Perny se decidió á separarse de su hija para recogerse.

—Teneis gran necesidad de descanso,—le dijo su madre,—no habeis dormido la noche anterior, os enviare á la doncella.

—No,—dijo vivamente la marquesa,—me pasaré esta noche sin ella.

—Como gustéis,—dijo su madre y se alejó.

—¡Oh! como sufro,—dijo la marquesa cuando se quedó sola, pasando diferentes veces su mano por su frente. La desgraciada estaba dominada por crisis nerviosas.

—¡Qué hacer! ¿qué hacer?—se preguntaba dejando caer la cabeza sobre el pecho, y así permaneció inmóvil como si viera levantarse delante de sí espectros que no tuviera fuerza para rechazar.

Sentíase como encerrada en un círculo fatal del que no sabia salir, y sus facciones contraídas, la dolorosa expresion de su mirada, revelaban su angustia.

— 85 —

De repente hizo un brusco movimiento como si saliera de un sueño, levantó la cabeza, prestó oído... Silencio profundo reinaba en el palacio... Entonces su mirada se animó, encendió una bujía y salió silenciosamente de su estancia.

VII.

¡SOLA!

La marquesa atravesó deslizándose como una sombra por las dos piezas que separaban su habitacion de la de su marido.

Estaba muy conmovida, pero parecia haber tomado una resolucion decisiva.

Ante la puerta de la estancia del marqués, detúvose de nuevo, y despues abrió resueltamente la puerta. La estancia estaba iluminada por una

— 88 —

temor que abrigaba su alma, manifestacion del horror que le inspiraba la infamia de que se habia hecho cómplice con su silencio.

—¡Tranquilízate! No llores, yo viviré para tí y para nuestro hijo.

Estas palabras produjeron en la marquesa indecible horror. Sintió que un estremecimiento corria por todos sus miembros, y cubriéndose el rostro con ámbas manos, retrocedió hasta un sillón, donde se dejó caer.

El marqués volvióse entonces hácia Saturnino, y continuó dándole sus instrucciones.

Pocos momentos despues la marquesa salia de la estancia enjugando las lágrimas que corrian de sus ojos, y tropezó con el ayuda de cámara que apenas tuvo tiempo de apartarse á un lado y decir:

—¡Perdonad, señora!

Detúvose entonces la marquesa y acercándose al criado, le dijo con acento breve:

—¡Fermín, ¿quereis mucho á vuestro amo?

— 81 —

momentos su vida está en vuestras manos. La alegría le ha reanimado... ¡Hablad una sola sola palabra y le matais! Nada más tengo que decir.

Y dejando á la jóven á la puerta de su habitacion, corrió á la de su hijo, donde este la esperaba.

—Vuestros ojos hablan,—esclamó Saturnino al verla.—¿Habeis triunfado?

—Sí, mejor aún de lo que pensaba. El marqués está loco de alegría, dispuesto á dejar inmediatamente á Paris...

—Es preciso que no vuelva antes de seis meses.

—¡No volverá!—dijo Mad. de Perny con acento significativo.

—O si vuelve que sea en un ataúd.

—Aún estaba yo á su lado, cuando Matilde ha entrado bruscamente.

—¡Ah!

—¡Iba á vendernos, estoy segura.

—Y vos...

—Por fortuna yo estaba allí; habia tenido tiempo de hablar y no se ha atrevido á desmentir mis palabras te-

telegráficos ultimamente recibidos de nuestros representantes en París, Londres y Alejandria, y han hecho atinadas observaciones sobre los mismos.

En lo relativo á Saida no puede ser más clara la actitud del gobierno español ni más crítica la del francés, puesto que se trata del cumplimiento de pactos internacionales; y es de esperar que no se querrá sentar un precedente desfavorable para en lo sucesivo.

Las noticias de Egipto no pueden ser más graves. El gobierno del khedive rechaza toda intervencion armada, aun cuando sea Turquía la interventora. La plaza está preparada para impedir á todo trance su ocupacion por tropas extranjeras. Resistirán hasta agotar los poderosos recursos con que cuentan la guarnicion y el pueblo de Alejandria, cuyo fanatismo por su independencia es mayor cada dia.

Es probable que se conceda un plazo para que puedan refugiarse en las escuadras los europeos; pero se teme que los egipcios impidan su salida para hacerles sufrir las consecuencias del bombardeo y del asalto, si necesario fuera.

Corre el rumor de que se ha intentado volar algunas obras del canal de Suez para entorpecer la llegada de refuerzos y nuevos buques extranjeros, pero que el éxito no ha coronado la tentativa. Se toman precauciones para impedir otros conatos.

Los que conocen las condiciones de la plaza de Alejandria, aseguran una lucha desesperada y sangrienta entre sus defensores y los que intenten asaltarla.

S. M. el rey ha encargado al ministro de Estado le participe con urgencia cuantos telegramas se vayan recibiendo relacionados con la cuestion egipcia.

Se ha hablado del viaje régio á la Granja, acordando que acompañen á la corte en su expedicion los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

De política interior, únicamente se ha hablado sobre el dia en que podrán estar aprobados en el Senado los proyectos pendientes de aprobacion, calculándose que el sábado podrá darse por terminada la legislatura, si los conservadores no presentan obstáculos, que el gobierno no espera.

Antes de retirarse los ministros, el digno ministro de la Guerra ha oido de labios de S. M. frases de aprecio y de consuelo con motivo de la desgracia que le aflige por el fallecimiento de su tierna hija.

En el segundo consejo se ha tratado sobre la combinacion de altos puestos, quedando fuera de duda que será nombrado fiscal del Tribunal Supremo el Sr. Ruiz Capdepon, y director general de uno de los departamentos del ministerio de la Gobernacion D. Pedro Antonio Torres.

Asimismo quedó ultimada la combinacion de gobernadores que anticipamos hace dias á provincias y que interesa á Burgos, Murcia, Granada y Guipúzcoa.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion acordarán los nombramientos de los puestos vacantes.

Se anuncia una circular del ministerio de Gracia y Justicia encaminada á que se escite el celo de los funcionarios de los órdenes judicial y fiscal, respecto á la pronta instruccion de las diligencias

criminales con motivo de los incendios que en esta época del año se repiten con tanta frecuencia.

—En la camareria mayor de palacio se han espuesto la magníficos objetos que regalan SS. MM. al príncipe de Gales, y á los señores que formaron la embajada que vino á Madrid, á imponer S. M. el rey la insigne orden de la Jarretiera.

Al príncipe de Gales se le regala una magnífica coleccion de tapices de la fábrica nacional, valuada en 30000 duros. Dichos tapices son para revestir la pieza de despacho del heredero de la corona de Inglaterra.

Al embajador extraordinario señor marqués de Northampton, un precioso sable de la fábrica de Toledo, que puede apreciarse como obra de gran mérito.

Al ministro de Estado inglés lord Grandville una preciosa ánfora de cerca de un metro de altura con microscópicas incrustaciones que honran al artista Sr. Zuloaga.

Al secretario de la embajada señor Scurie una espada y un plato de metal repujado, de indisputable mérito. A los agregados diplomáticos los condes Carlos William Compton dos jarrones con incrustaciones. Al agregado militar, coronel vizconde de Downe, un sable con magníficos calados. A los agregados Alejandro Eliot y Leveson Gower, dos dagas. A los reyes de armas Alberto Woods y Cokayne, dos relojes con incrustaciones de Zuloaga.

S. M. la reina regala á la hija del marqués de Northampton un primoroso abanico en cuya tela está pintada la fachada del palacio real.

Se calcula el valor total de los regalos en 60000 duros.

—Ayer estallaron en la calle de Atocha, en el momento que pasaban los coches del tranvía de Estaciones y Mercados, tres petardos, que produjeron la consiguiente alarma.

Hechas las más activas investigaciones por los agentes de la autoridad gubernativa, se ha descubierto, y obran en su poder las cápsulas que producen detonaciones como las de ayer.

Consisten en una caja redonda y achatada como una caja de betún, que por uno de los lados tiene dos cintas metálicas que, desenvueltas, se ajustan á los rails y aseguran dentro de ellos la caja.

Parece que estos aparatos los usan las empresas de ferro-carriles en los dias de niebla para dar señal de alarma á los trenes.

Las ocupadas por la autoridad tienen la siguiente inscripcion: «Capsulas Maxin Chapedel Grandegne, 29 Seiné, y se nos ruega hagamos presente á las compañías de ferro-carriles manifiesten en las oficinas del gobierno civil si son de las que aplican al indicado objeto.

El gobernador civil ha dado las más terminantes órdenes para el descubrimiento de los autores de estos hechos, habiendo fundadas esperanzas de conseguirlo.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Londres, 6.—Reina grande actividad en el arsenal de Wolwich.

Las manufacturas de armas han recibido orden de doblar el pedido que se les había hecho.

Están dispuestos á partir 17 regimientos de infanteria inglesa y tres de caballeria.

El Times dice esta mañana que el acuerdo entre Francia é Inglaterra sobre la cuestion de Egipto, es completo.

Añade que si es necesaria la intervencion, la bandera francesa ondeará al lado de la inglesa aunque la responsabilidad de la intervencion es particularmente de Inglaterra.

«Francia é Inglaterra, dice, aliadas y amigas, continuarán siéndolo para cumplir su mision en Europa.»

El mismo periódico confirma la noticia de que el almirante de la escuadra inglesa, lord Seymour, está resuelto á apelar á la fuerza si los egipcios continúan haciendo preparativos contra las escuadras extranjeras.

A pesar de los rumores que circularon anoche no se ha recibido aun ningun telegrama anunciando el rompimiento de las hostilidades.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Continúa la calma en los centros políticos, y en el Senado los deseos de acabar pronto. Lo importante de hoy queda reducido al consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, que tiene la novedad de haberse ocupado de cuestiones de carácter personal. Antes de esto el ministro señor marqués de la Vega de Armijo habló estensamente de la cuestion de Egipto y de la actitud decididamente belicosa de Inglaterra y Francia.

Las noticias de nuestros representantes adelantan poco, pero de todos modos el asunto es sumamente grave y de mas trascendencia de la que parece á primera vista. Si como es probable, Inglaterra rompe el fuego sin contar con las demás naciones, podria interpretarse fácilmente que trata de apoderarse del canal de Suez para su garantía ó miras ulteriores.

Espérase que Alemania intervenga mas directamente; pero se ignora al lado que dejará caer la balanza, pues hasta ahora la Puerta escucha con gran atencion las indicaciones del Príncipe Canciller.

Despues dijo el señor Gonzalez (don Venancio) que la legislatura, ó mejor dicho, la suspension de sesiones podrá empezar el sábado ó lunes á lo mas tardar.

Se acordó que el domingo salga la corte para la Granja, donde permanecerá poco tiempo si se formaliza el viaje que hay en proyecto á la costa cantábrica, en cuyo caso residirian en la posesion del marqués de Comillas.

Dicese que el rey se propone visitar este verano los departamentos marítimos acompañado del ministro de Marina señor Pavia. Yo dudo que se realice este viaje, porque el monarca encontraría los arsenales en peores condiciones que estos años anteriores.

Los nombramientos hechos son los siguientes:

Pasa al gobierno de Murcia el actual gobernador civil de San Sebastian, pasando á la capital del Cantábrico el señor Baeza.

La disputada fiscalia del Tribunal Supremo se ha dado al señor Ruiz Capdepon, nombrando presidente de la junta de pensiones civiles en sustitucion del señor Gonzalez Fiory al señor Ortiz y Casado.

Consejeros de Estado solo se ha nombrado uno, el señor don Leandro Rubio; en cambio se ha provisto la Direccion que se va á crear con el nombre de Política en don Pedro A. Torres. Con esto se han resuelto las principales dificultades hasta que pase el verano y empiece la campaña de Otoño, que ha de ser dramática hasta lo sumo.

En el Senado se abrió la sesion poco antes de las tres, con tan escaso número de diputados que si á uno de ellos se le ocurre pedir que se cuenten tiene que suspenderse.

Leyóse el voto particular del conde de Torrealanz al dictamen de la comision de la ley provincial, apoyándolo dicho señor con un largo y meditado discurso que despertó escaso interés por el deseo que tienen todos de que termine á ser posible en esta semana la actual legislatura.

La bolsa en baja como pocas veces se ha conocido. Cierra el 3 por 100 al contado á 27'75; el 4 por 100 á 77'10.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Resultados.—De las gestiones practicadas ayer por la comision del Municipio que en el mismo dia llegó á la Corte, ha resultado, segun telegrama recibido anoche, la concesion de quince mil pesetas á Córdoba del fondo de calamidades públicas, y hay grandes esperanzas de que se realice la obra del murallon de la Ribera por cuenta del Estado. No es posible mayor actividad.

—Muy útil.—Muy en breve quedarán terminadas las obras que se están efectuando en la cañeria que desde el venero de Hoja maimon conduce las aguas á esta capital. Al practicarlas se han encontrado varias roturas, y especialmente por una de ellas escapa el agua en gran abundancia y de aquí la falta en las fuentes públicas. La comision municipal que entiende en el asunto no descansa un momento hasta ver terminadas estas obras, que están encomendadas al fontanero Sr. Quero, muy competente en la materia.

—El vigia.—La caridad es un bálsamo—que los conflictos resuelve,—y que entre unos y otros—armoniza los deberes.

—Centros.—Parece que el Industrial y el Filarmónico de Córdoba van á celebrar juntas importantes, estableciéndose algunas relaciones entre una y otra sociedad.

—Recaudacion.—Hè aqui la obtenida el dia 6 del corriente en los fieltos de esta capital.—Puente, 305 pesetas 14 céntimos.—Pretorio, 757'57.—San Sebastian, 324'09.—Victoria, 331'53.—Matadero, 793'32.—De las 2511 pesetas 65 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1159'21.—A la provincia y Municipio 1159'18.—Adicionadas, 193 pesetas 26 céntimos.

—Prisiones.—Asciende á veinte y siete el número de los detenidos en la cárcel por los lamentables sucesos de anteayer.

—Contra la salud.—El perito señor Ortiz decomisó ayer en la Corredera de cuatro á cinco kilos de fruta que no estaba en sazón.

—Multas.—Por la Alcaldia de esta Capital se ha impuesto la de dos pesetas á las personas que se sienten á la puerta de la calle ocupando la acera, y otra de igual cantidad á las que arrojen inmundicias á la via pública.

—¿Qué aseada!—En el pilon de la plazuela de las Cañas una muger limpia anoche una cubeta que momentos antes estaba llena de esas materias cuyo nombre se sabe aunque se calla. El guardia municipal del distrito ha dado el oportuno parte de este hecho.

—Hombre de chispa.—Un sujeto que se hallaba algo ahumbrado por dentro promovió anteayer un escándalo en la calle del Romero y tiró á otro una piedra, aunque inútilmente. Pero descontento del resultado corrió tras de él, y pudo darle en la cara un puñetazo. Fue conducido á la «Despensa.»

—Festejos.—Parece que para la apertura al culto de la Iglesia de Santa Marina, que como tenemos dicho es probable tenga lugar el dia diez y ocho del corriente, se verificará una solemne funcion á que asistirá una lucida capilla de música, y en la que predicará el Sr. Magistral de la Sta. Iglesia, y por la noche se celebrará una Velada en las calles inmediatas.

—Cepa.—Pasado mañana tendrá lugar el doble general y privilegiado de cepa por el eterno descanso del señor don José Illescas y Gimenez, nuestro inolvidable amigo, que falleció hace pocos dias.

—Subasta.—Por no haber tenido efecto la primera, se convoca para el quince, ante la Vicepresidencia de la Comision provincial, la subasta del resto de las obras de esplanacion del trozo primero de la carretera de Córdoba á Villaviciosa.

—Ejemérides.—Hoy.—1497.—Primera salida del portugués Vasco de Gama para las Indias.—1809.—Los franceses intentan dar el asalto en Gerona, y son rechazados.—1880.—El gobierno dispone sean puestos en libertad los cubanos que se hallaban presos en la Península.

—Van cayendo.—La guardia municipal ha detenido á varios individuos que tomaron parte activa en los sucesos de anteayer, entre los que se halla el que en la calle de Alfaro causó á otro una contusion.

—En paz.—El actual Alcalde de esta capital señor don Manuel Matilla recorrió ayer desde las primeras horas los mercados, donde reinaba el orden mas completo, gracias á las acertadas providencias de nuestras dignas autoridades y á la proverbial sensatez de este culto vecindario.

—Vacunacion.—Hoy de cinco á siete de la tarde se administrará en el centro de Nuestra Señora de los Dolores al precio de veinte reales. Mañana á la misma hora se prestará idéntico servicio al precio de diez, y pasado mañana gratis á los que acreditasen ser pobres.

—Centro Industrial.—Para mañana á las ocho y media de la noche

— 82 —

miendo una reaccion funesta en la salud de su marido. Esto la hará callar.

—Entonces todo va bien.

—No es esto todo; he hablado al marqués de tu amigo Gendron, le agrada para compañero de viaje, y es preciso ver al doctor y decidirle á partir con el marqués. Ofrecele recompensar espléndidamente su voluntario destierro, pero que no adivina nuestro secreto.

Una hora despues Saturnino salia en la berlina de su cuñado, porque carruages y criados estaban á su disposicion.

Cuando volvió aquella noche dijo á su madre:

—Gendron consiente en acompañarme; no hemos hablado de dinero, se ha resistido con gran delicadeza, y ha dicho que hablaríamos de ello más adelante.

—Corriente,—dijo Mad. de Perny. Al dia siguiente Ernesto Gendron llegó muy temprano y tuvo una conferencia con el marqués en presencia

— 87 —

—dijo escondiendo el rostro entre ambas manos.

Así pasó la noche, inmóvil, helada; y cuando salió del sopor en que la había sumido su desventura, su falta de carácter, volvió los ojos al reloj: eran las ocho.

Recordó que su marido debía partir á las once... Tres horas más y se separaría de él, quizá para no volverle á ver. Sin llamar á su camarera reparó por sí misma el desorden de su traje, su sangre entró un poco en circulacion con el movimiento, y algo más repuesta se dirigió á la habitacion de su marido. Saturnino estaba siempre al lado de este y escribía cuentas y notas que le dictaba el marqués.

La jóven no trató de disimular la contrariedad que le producía la presencia de su hermano; arrojóse al cuello del marqués y le abrazó con frenesí, le cubrió de besos como si no le hubiera creído convencido del amor que le profesaba, muestras todas del

— 86 —

lamparilla... el marqués dormía en su lecho.

La jóven, en lugar de avanzar hacia él, retrocedió con terror. Junto al lecho, sobre un sillón-cama, otro hombre vestido dormía, y en este hombre Matilde reconoció á su hermano.

Este había declarado con cariñosa solicitud que pasaría aquella noche, última que tenian al enfermo á su lado, junto á su cuñado; y este, como es natural, no pensó en rechazar esta prueba de afecto.

Como el marqués, Saturnino tenia los ojos cerrados. ¿Dormía, ó fingía dormir?

La marquesa sintió de repente que todas sus fuerzas le abandonaban... ¡Esta vez su voluntad estaba paralizada por el terror! Ahogó un gemido en su pecho, salió con paso vacilante y entró en su cuarto, dejándose caer en un sillón como una masa inerte.

—¡Estoy perdida!... ¡estoy perdida!

— 83 —

de su cuñado: fijóse la partida para el dia siguiente. Consultado el médico sobre el lugar de residencia, aconsejó sin vacilar la isla de Madera, y ofreció hacer el viaje con toda clase de prevenciones.

Entre tanto, la marquesa lloraba el antiguo criado Fermín preparado las maletas de su señor.

Durante aquel dia, Mad. de Perny no se separó de su hija, porque á pesar de su tranquilidad aparente no estaba tranquila sobre lo que la marquesa podría decir ó hacer en el último momento; aunque creía haberse sugetado con el hilo de su intriga, no era de temer mientras el marqués no hubiera partido.

No era imposible impedir que la marquesa viese y hablase á su marido, pero no tuvo la satisfaccion de ver un instante á solas con él: siempre estuvieron presentes Mad. de Perny y su hijo Saturnino. Ambos complacidos tomaban sus precauciones para evitar toda tentativa de traicion.

se halla citada la Sociedad de este título, con objeto de celebrar Junta general ordinaria y en ella tratar varios asuntos de interés.

Quieta.—Durante los siete días que empiezan hoy, seguirá como antes el precio de la carne.

Conflanza.—Ayer estuvieron muy concurridos los mercados de esta capital, reinando en ellos el orden más completo.

Fábrica.—En breve quedará instalada por nuestro antiguo y distinguido amigo señor conde de Torres-Cabrera, en su bella finca de Alcolea, la utilísima fábrica de azúcar de remolacha, de que ya nos hemos ocupado, y que será un gran centro de trabajo y de riqueza para los intereses industriales y productivos de nuestro país, en honor de este ilustre patrio.

Artículos de consumo.—Para el veinte se anuncia tercera subasta para suministro de los respectivos a los establecimientos de Beneficencia, en el edificio de la Diputación provincial.

Hasta cuándo?—Continúa, con perjuicio del vecindario, cerrado el paso de la Almona consabida a la calle de Gutiérrez de los Ríos.

Sesion.—Para anoche estaba citada la Junta de Beneficencia de esta provincia en el despacho del señor Gobernador civil.

Hasta ahí?—Un grupo compuesto en su mayor parte de mugeres y muchachos se presentó anteayer en el Asilo de Madre de Dios por el pan de los pobres. Al ver que ya no existía la antigua tahona se retiraron.

Cobranza.—Desde el actual trimestre, según un colega, se cobrará la contribución industrial conforme al reglamento modificado.

Así.—Hemos oído a personas desahonadas y dignas aplaudir la actitud del municipio, no solo con motivo de los sucesos del jueves, sino también por sus anteriores acuerdos para prevenirlos.

Licitacion.—El catorce se celebrará la de la cebada, habas y paja para el ganado de la Remonta de esta capital ante la junta económica de la misma.

Riqueza.—La imponible sobre que ha de gravar este año económico la contribución territorial de esta provincia, asciende a veinte y dos millones ciento cincuenta y ocho mil quinientas noventa y cinco pesetas y cincuenta y cinco céntimos.

Ya empiezan.—Un pequeño incendio ocurrió el martes último en la posesion nombrada San Cristóbal. Dicho incendio duró solo tres cuartos de hora y quedó bien pronto localizado. La Guardia civil del puesto de las Ermitas y la partida rural del segundo distrito contribuyeron poderosamente con su actividad y pericia a este feliz resultado, de todo lo que la Guardia referida ha dado conocimiento a la autoridad.

Abuso.—También se presentó en el Matadero anteayer un numeroso grupo de muchachos dirigidos por un adulto, pidiendo la carne. La guardia municipal lo disolvió.

Bromas báquicas.—En el ventorrillo establecido en la estación de Torres-Cabrera se presentaron el domingo último dos vecinos de Fernan-Núñez, dirigiendo a la encargada del despacho de aquel las palabras más inconvenientes y ofensivas que pudieran imaginarse, y pasando a vias de hecho, terminaron por tirarle un lebrillo. La citada muger dió cuenta inmediatamente a la Guardia civil de aquel puesto. Personóse al punto el Jefe con la fuerza de su mando en el lugar de la ocurrencia, y encontró algo ebrios a los referidos individuos; y como les manifestase que quedaban detenidos, contestaron a estas palabras con la mas precipitada fuga, la cual, sin embargo, no les fué de provecho, porque algunos momentos despues quedaron reducidos a prision, y puestos a las órdenes del señor Juez municipal del distrito de la derecha.

Mato.—Se dice que tres de los presos por los sucesos de anteayer iban al frente de un grupo de jornaleros escitándolos a cometer actos punibles.

La opinion.—Ademas del colega sevillano a que ayer nos referimos respecto al informe pedido sobre declaracion de la Catedral de Córdoba como monumento nacional, dice otro que es innecesaria tal declaracion, puesto que lo es, sin que se diga, y por derecho propio.

Cuadros.—El del Regimiento reserva de caballeria número seis, establecido en esta capital, lo componen los señores Gefes y Oficiales siguientes: Coronel, don Augusto Barinaga; teniente coronel, don Eduardo Sierra; coman-

dantes, don José Muñoz Melgarejo y don Cristóbal Valcárcel; capitanes, don Manuel Gonzalez, don Antonio de la Riva, don Pablo Sanchez Machado, don Marcos Ruiz y don Francisco Calé; tenientes, don Miguel Costa, don Antonio Vega, don Bonifacio Manzano, don Pedro Muñoz, don Diego Moreno y don Fernando Sanjurjo; alféreces, don Antonio Vazquez, don Julio Sanz, don Leopoldo Bendrell y don José Melado. El del Escuadron depósito del mismo número, establecido también en Córdoba, lo forman el Comandante don Antonio Contreras; capitán don Francisco Ballido; teniente don Francisco Cano, y alféreces don Carlos Vazquez y don José Fernandez Gonzalez.

Director.—Ha sido nombrado el señor Perez Blanco director jefe del Centro telegráfico del Estado en combinacion con los ferro-carriles en esta capital.

Incendio.—El miércoles último tuvo lugar un violento incendio en el término de la villa de la Granjuela, habiéndose quemado una parte de las dehesas de Torozo y las Navas, propias respectivamente de don Manuel Soto y Molina, de aquella vecindad, y de don Juan José Rueda, que pertenece a la del pueblo de Blazquez. El fuego empezó entre once y doce del referido día, habiendo sido en breve sofocado y extinguido por completo. El terreno incendiado comprende unas ciento cincuenta fanegas de tierra de monte bajo y pastos. De las diligencias practicadas por la Guardia civil de aquel puesto resulta que el hecho ha sido casual.

Pensamiento.—Los abusos forman una cadena que los eslabona, y que hace esclavos a los hombres que con ellos se colocan fuera del círculo consolador de los eternos principios de la justicia.

Inscripciones.—Por la Direccion general de la Deuda pública se inserta en *Gaceta* del seis una relacion de las intrasferibles de renta perpétua al tres por ciento remitidas en la última semana de Junio a las Delegaciones, figurando entre ellas algunas a favor de los siguientes pueblos de esta provincia: Puente Genil, Rambla, Fernan Núñez, Baena, Hinojosa, Torrecampo, Lucena, Cañete y Bujalance.

Cantar.—No me llames ni me cites—si te ofuscas y acaloras;—que el amor sólo se nutre—en la paz y en la concordia.

Carta.—Una que carece de franqueo y está dirigida a D. Juan Alvarez, Cabra, se halla detenida en Madrid.

Instancia.—Ha sido cursada a Guerra la del teniente de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba don Jerónimo Gomez Agudo, en súplica de un mes de licencia por enfermo.

Presos.—Parece que entre los de anteayer, como directores de grupos, la mayor parte son forasteros; dicho sea en honor de este vecindario.

Comunicado.—En uno firmado por don Francisco Perez de Mena se desmiente la noticia dada de que en Fuente Palmera estuvieran satisfechas las obligaciones todas del municipio. Según dicho escrito hay bastantes descubiertos con la Hacienda, con la Diputación y con los intereses locales. La verdad en su lugar.

Informes.—Antes de las vacaciones se evacuarán todos los urgentes que penden de despacho en el Consejo de Estado.

Por afanar.—La guardia civil del puesto de Bujalance detuvo el miércoles último a un hombre que había sustraído a otro una partida de garbanzos. El criminal, con el objeto robado, quedó a disposición de los tribunales.

Datos.—En la facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla se matricularon en el último curso mil quinientos cuatro alumnos. Sólo han sufrido exámen seiscientos noventa y uno. De ellos con nota de sobresaliente ciento cincuenta y ocho; de notable ciento treinta y cinco; de bueno ciento treinta y nueve; de aprobado ciento noventa y tres, y de suspenso sesenta y seis.

Soldado.—Al licenciado del regimiento infanteria de Granada, Rafael Galvez Serrano, se llama por edictos del Gobierno militar de Córdoba para entregarle documentos de interés.

Primera reunion.—Mañana la celebrarán en Sevilla las personas que tratan de fundar la sociedad protectora de niños.

Eso es.—Segun la prensa de Málaga, está siendo allí calurosamente aplaudida la compañía de ópera que tuvimos esta primavera en el Teatro Principal de Córdoba. Los periódicos felicitan a los artistas y a la empresa.

Percance.—El camino de Granada quedó cortado estos días por haberse llevado el huracan el puente de los Corrales.

Eleccion.—Se va a proceder a la de un diputado a Cortes por Grazalema (Cádiz.)

Dar la castaña.—Con este título se estrenaría el miércoles en Madrid un juguete cómico-lirico. ¡Dar la castaña! Pues ese juguete es muy visto.

Secretaria.—Está vacante la del ayuntamiento de Trujillo, con dos mil quinientas pesetas. Veinte días hay para solicitarla.

Novillada.—Mañana habrá una en Sevilla. Trabajarán Hipólito Sanchez y Antonio Arjona.

Penados.—Sesenta ingresaron el miércoles en el presidio correccional de Granada.

Avenidas.—Grandes las han producido en los rios de la provincia de Jaen las últimas tormentas.

Drama cruel.—A las dos de la tarde del miércoles ocurrió uno en Madrid, carretera de Andalucía, casa número catorce, expendedoría de vinos, entre un matrimonio mal avenido por celos. El marido exasperado, cogió un palo, con el que dió fuertes golpes a la muger; y parece que ésta, furiosa, echó mano de un cuchillo de cocina, y frenética lo clavó en el pecho a su marido, que cayó muerto. Ella salió atemorizada, refugiándose en casa de unos vecinos, donde le dió un síncope. Fué presa.

Ejemplo.—El síndico del Ayuntamiento de Zerrinches (Ciudad-Real) ha perecido ahogado en el rio Guadalmina, término de Montiel.

Fiscales.—Ha sido nombrado promotor del Puerto de Santa Maria don Eduardo Gonzalez, que lo era de Almendralejo, y de Cazalla don Rafael Laraña, que lo era de Chiclana.

Vacante.—Lo está una plaza de académico en la de Bellas Artes de San Fernando, y hasta el cuatro de Agosto puede ser solicitada.

Empresas.—Las de ferro-carriles que atraviesan la provincia de Jaen, y el ramal de Espeluy a Jaen, harán una rebaja en sus tarifas con motivo de la próxima feria de Agosto.

Siguen los yernos.—Un vecino de Burguillos (Badajoz) ha dado muerte a su suegro, sin que mediara provocacion alguna de la víctima. Ha sido preso el agresor.

Agitaciones.—La cuestion de subsistencias está produciendo algunas en varias localidades de la provincia de Sevilla; en Lebrija especialmente.

Vapor-correo.—Pasado mañana saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Cuba.

Discurso.—El de recepcion del señor Echeagaray en la Academia Española versará sobre el arte dramático y la poesia dramático-contemporánea. Le contestará el señor Castelar.

Espreso.—En el de Andalucía llegó el miércoles a Madrid S. A. el príncipe Arturo de Inglaterra. Nació el primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta.

Sea.—Para Agosto próximo prepara un certamen el club de palomas viajeras de Cádiz, y hay quien cree probable se verifique desde Córdoba. Hay un premio del ministerio de Fomento.

Estátua.—Se va a colocar la del señor duque de Valencia, cedida por el señor Marfori, en uno de los sitios mas públicos de Loja.

Lo celebramos.—Reunidos en considerable número los artistas que han enviado obras a la Exposicion internacional de Viena, han confirmado el nombramiento anteriormente hecho de jurado de España en favor del académico Sr. Tubino, no admitiendo las excusas que aducia para declinar este honoroso cargo.

La belleza femenina consiste en gran parte en la cabellera. Pelo ralo, áspero y seco, es enteramente incompatible con la hermosura, y es el deber de cada mujer que quiera atraer, ó cautivar la admiracion del sexo opues-

to, el hermosear sus cabellos tanto cuanto le sea posible; si su frente está despojada, y la gloria de la muger seca como las hojas en otoño, todos sus otros encantos perderán su poder.

Evitad pues tan dolorosa consecuencia con el empleo de esta poderosa preparacion vegetal el Tónico Oriental para el cabello. Ha sido puesto a prueba en la América Meridional y hace mucho tiempo que es en Cuba, Méjico, y la América Central un artículo necesario para el tocador.

Siendo especialmente adaptado para climas cálidos, conserva el pelo suave, flexible, lustroso, abundante, y libre de caspa, y lo renueva cuando aparecen síntomas de decadencia.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 311

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA: Mi querido amigo: Ruego a Vd. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al comunicado que con esta fecha dirijo al Director de *La Libertad*.

Sr. Director del periódico *La Libertad*:

En el número 217 de su periódico, aparece un párrafo que me concierne, y que pudiera afectar a mi buen nombre profesional.

Sin duda no se ha enterado bien del asunto a que se refiere, al decir: «Llamaron nuestra atencion la esplendidez del arquitecto municipal al tasar el terreno de la casa número nueve calle de Gongora ¡bien se conoce que no lo ha de pagar él! Esto, como V. comprenderá muy bien, señor Director, es una frase que me ofende, y que no creo merecida; V., si de buena fé ha procedido, se apresurará a rectificar cuando sepa, que tengo a su disposicion todos los expedientes de expropiacion que de diez años a esta parte se han hecho en Córdoba, y que el caso a que V. alude, es precisamente el más económico de cuantos han ocurrido desde que el municipio expropió fincas para ensanchar la vía pública.

El precio asignado es el de veinte pesetas metro de terreno, precio igual al de todos los enagenados en pública subasta en aquella zona, y por valor de las construcciones se le ha asignado 17 pesetas incluyendo toda clase de indemnizacion de perjuicios; resulta, pues, un valor de 37 pesetas cada metro.

Con lo cual espero quedará V. convencido así como los Sres. suscritores a su periódico que hayan echado su juicio a volar respecto a la conducta del arquitecto del municipio, en este asunto, que no soy espléndido al hacer aprecio, y que si hubiera yo de pagarlos, procedería con la misma estricta justicia con que creo haber procedido en este asunto, y en todos los que se relacionan con el ejercicio de mi profesion.

Vea V. pues el modo de que mi nombre quede cual corresponde, pues tengo el deber de velar por que nadie lo rebaje injustamente.

En esta poblacion, donde soy bastante conocido, lo será también el redactor del sueto, y el público deducirá indudablemente quién lleva razon en este asunto.

El Arquitecto Municipal, Amadeo Rodriguez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia, que las bases y tipos que han de servir de norma para los conciertos en el presente año económico, se celebren con los cultivadores de fincas enclavadas en el término municipal de esta capital por lo respectivo al derecho que devenguen las especies sugetas al impuesto y que se consuman en aquellas durante dicho periodo, he dispuesto se publique el presente anuncio, por el cual se convoca a cuantas personas interese aquel acuerdo, con el fin de que se personen en la Oficina Central de Consumos antes del día 31 del corriente mes, donde despues de hacerles conocer las bases referidas, podrán proceder a la celebracion de los contratos parciales por las fincas que respectivamente cada uno cultive; en la inteligencia de que trascurrido este plazo sin haberlo así verificado, habrán de quedar sujetos a la fiscalizacion administrativa que determina la instrucion de treinta y uno de Diciembre último, con el fin de que por este medio en nada se perjudiquen los intereses locales.

Córdoba 7 de Julio de 1882.—Manuel Matilla.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Isabel, reina de Portugal.—Mañana, San Cirilo, obispo y mártir, y San Zenon y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por Doña Eduarda Buron, por su difunto esposo D. Antonio Alvarez Mendizabal.

—Mañana, segundo Domingo de mes, habrá en la iglesia de Santa Victoria Misa y Comunión para las Hijas de Maria, a las ocho, y por la tarde a las seis los ejercicios de costumbre.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Concepcion, en San Francisco.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia Parroquial del Arcángel San Miguel, el día diez, desde la seis de la mañana en adelante, en sufragio del alma de D. José Illescas y Gimenez (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sexto aniversario.

LA SEÑORA D.^a MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE CANTUEL, falleció el 9 de Julio de 1876.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicha señora, el día diez del corriente en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de ocho reales. Sus hijos y nieta ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL ILMO. SEÑOR

Don Manuel de Soto y Campuzano, Coronel de Caballería.

Falleció el día nueve de Junio de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día diez del corriente, en la Parroquia de San Juan (Trinidad), aplicándola por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda la Sra. D.^a Ana Gonzalez Vallarino, ruega a sus amigos, y a las almas piadosas, le tengan presente en sus oraciones.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cita a la 1 de Julio.
Consolidado interior, 27'87
Amortizable, 76'95
Oblig. 00'00.
Ferro-arri es 55'50
Accio es del Banco, 47'00.

CAMBIOS.

Madrid a 1 1/4 daño.—Sevilla 3/8 id.—Barcelona 1/4 b.—Málaga 1/4 d.—Cádiz, 1/2 id.—Cartagena, 1/2 id.—Múrcia 1/2 d.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 5/8.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1 1/2.—Centenas viajes, 1 1/2 por 100 beneficio.—Cáceres, 1 y 1/2 a 2 daño.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla a la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2 y llegará a Madrid a las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla a las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 15 minutos de la mañana.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casthestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decles, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne)», el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residía parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa carga agonia que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la «Revalenta Du-Barry.» Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourgues.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche de debilidad general.

Núm. 49842.—La señora Maria Joly, con 60 años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, los espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46370. Señor Roberts de una conecion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor-médico Martín de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46318. El Coronel Watson, de la gona, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne irrita, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.

Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.ª, (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rias, Barcelona.

A las señoras.

La antigua entoladora y bordadora doña Pilar Perez, ha trasladado su domicilio á la calle de Almonas núm. 30.

Traspaso. Se hace en arrendamiento y ventajosamente de la muy acreditada fábrica de harinas denominada «Nuestra Señora del Pilar», situada en el primer radio de Córdoba, á la margen izquierda del Guadalquivir, junto al Puente Mayor, con movimiento hidráulico, admitiéndose proposiciones respecto al pago de la maquinaria al contado y á plazos. Para tratar, dirigirse en Córdoba á los Sres. Rioja y Compañía, calle de la Madera núm. 49, ó Góngora 5. 13

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Después de cuidadosos y extensos experimentos, hemos podido combinar una preparación conocida por El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, cuyos escogidos ingredientes restituyen al pelo su primitivo color, impide la calvicie, conserva el cabello y promueve su crecimiento, cura la caspa y todas las enfermedades del pelo y del cráneo, formando, al mismo tiempo un excelente y agradable cosmético. El Vigor del Cabello del Dr. Ayer, está enteramente libre de sustancias perjudiciales á la salud ó ofensivas al cabello, y su uso es uniformemente beneficioso, efectivo y seguro.

El Vigor del Cabello no es un tinte; pero aplicándose diariamente por espacio de una ó dos semanas, estimula las raíces y las glándulas colorantes de tal modo, que el pelo marchito ó canoso, claro ó rojo, gradualmente cambia en un rico color oscuro ó negro según se desee, después de lo cual el matiz puede sostenerse usándolo ocasionalmente. Su uso hace enriquecer el cabello escaso, y á menudo, pero no siempre, cura la calvicie. Como un Cosmético para el cabello de las señoras, no hay nada más agradable que el Vigor. No tiene color alguno y vuelve el pelo suave, docil y lustroso, mientras que sus efectos son muy duraderos, por lo que es el cosmético más económico y mejor del mundo.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A., Químicos Prácticos y Analíticos. Se vende por todos los Droguistas, Boticarios y Perfumistas.

En Córdoba, Dr. Marin.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarras pulmonares, garganta, los órganos respiratorios, asma, catarros, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo. Nota.—El 15 Abril 1878, hallándose en Barcelona, Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á comestir en licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y lo aceptó.—S. R. FRASCO. Venia en las farmacias y droguerías, autor Escudillera, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás. América Central: Sabánilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 10 á la una de la tarde saldrá de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el vapor

Antonio Lopez.

Dará detalles el agente en Córdoba y su provincia D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

El 13 y 14 de Julio del año corriente

empiezan los sorteos de la Lotería de dinero aprobada por el gobierno del Ducado de Brunsvique y garantizada con toda la hacienda pública. Esta lotería contiene en seis secciones 50000 premios y un premio mayor según la seguida al pie espresada. El premio mas grande que en el caso mas afortunado se puede ganar importa eventualmente.

450000 márcos ó sea 562500 pesetas.

Los premios de esta lotería son distribuidos en la forma siguiente:

Table with 6 columns: Premios, Rls., Rls., Premios, Rls., Rls. It lists various prize amounts and their frequencies.

49949 premios de reales 30,000, 25,000, 20,000, 15,000, 10,000, 5,000, 2,500, etc.

El precio de los billetes es fijado oficialmente é importa para la primera seccion:

Por billetes originales enteros 21 pesetas. Por medios billetes originales 10'50 pesetas. Por cuartas partes de billetes originales 5'25 pesetas.

Los importes de los billetes encargados se pueden remitir en billetes de banco de cualquier pais á buen pláceme, ó en libranzas de casas banqueras conocidas ó tambien en sellos de correos españoles. Tan pronto que se reciba el importe envío los billetes encargados á los comitantes directamente y por correo. A cada remesa de billetes acompaña un programa oficial del sorteo é inmediatamente después de cada sorteo todo tenedor de billetes recibe la lista oficial del mismo. Los premios ganados están inmediatamente á disposición del premiado. Me he visto ya muchas veces en el agradable caso de pagar especialmente en España á premiados sumas de dinero muy importantes. Así ofréscase á la fortuna la mano! Dinero por milares arriesgase á empresas dudosas mientras en esta lotería de dinero por un riesgo pequeño se pueden ganar sumas muy importantes de dinero. En vista que el sorteo es próximo sirvase enviar las órdenes lo más pronto, y diríjirlas á

V.ª de L. S. Weinberg.

Casa expen'edora principal Hamburgo (Alemania.)

La correspondencia llévase en castellano. Las cartas llegan en 80 horas de España á Hamburgo.

P. S. A cada remesa de los billetes encargados, todo comitente recibe el programa detallado del sorteo y puede cada uno, antes del principio del sorteo, devolver los billetes enviados, á lo que, en el caso no conviene al comitente el programa del sorteo devolveré el importe de los mismos billetes.

Seguida de la estraccion.

1.ª Seccion, 3000 premios importantes 797500 reales que consisten de 1 premio de 750000 reales, 1 de 30000, 1 de 20000, 1 de 15000, 1 de 10000, 2 de 5000—10000, 3 de 2500—7500, 5 de 1500—7500, 10 de 1000—10000, 25 de 500—12500, 50 de 400—20000, 200 de 200—50000 reales.—2.ª Seccion, 3000 premios por 1.347500 reales.—3.ª Seccion, 5000 premios por 2.852500 reales.—4.ª Seccion, 3000 premios por 2.500000 reales.—5. Seccion, 2000 premios por 2262500 reales.—6.ª Seccion, 3400 premios y un premio mayor por 42.250000 reales.

CASA DE BAÑOS.

Plaza de las Doblas número 10 y Campo de la Merced.

Acreditado establecimiento, único en esta capital, montura de los mejores del extranjero. Se sirven baños de vapores. Idem de duchas, de irrigación y chorro, locales ó de asientos, giratorios é inyecciones vaginales. Idem naturales calientes: baños compuestos medicinales de las aguas de Car Archena, Chiclana, La Puda y cuantos sea preciso imitar, asnales como extranjeros. Precios económicos. Abonos por 10 y 2 Abierto al público todos los días, desde las 6 de la mañana á 12 de la noche.

«El amigo manso» obra Interpreté. Se necesita nueva por Perez Gaidos, se acaba de recibir en la Librería del «Diario Darán razon, calle Góngora de Córdoba,» y su precio 22 rs.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc. Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

Rehúscese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas: Paris, rue des Beaux-Arts, 14. Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Advertisement for 'TONICO ORIENTAL' and 'EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO'. Includes an illustration of a woman's face and text describing the benefits of the hair restorer.

Arrendamiento. Se hace desde el día de un departamento alto con una sala baja. Góngora 7. s4-2

Al público. En el huerto de Santa Marta, casa sin número, se sirve agua á domicilio, para baños y haciendas, á precios muy arreglados. s4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa, entre ellos una cama de caoba, catre con lienzo, mesas y otros efectos, en la calle de Jesús María núm. 2. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos buenos roperos y un bonito secreter, cristales franceses y objetos de china. Calle Cementerio de la Magdalena número 1.º s4-3

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en la calle de Encarnacion Agustina número 8. s4-3

Subarriendo. Se hace de dos habitaciones en la plazuela de los Mártires núm. 2. Para tratar con don José Leston, plazuela de las Bulas núm. 1.º s4-3

La Cecilia. Este establecimiento, callejas de Azonaicas número 2, casa en sus operaciones, y desde el día 1.º de Julio se dedica á devolver los efectos en el término que marcan las papeletas. Horas de despacho de 8 de la mañana á seis de la tarde, excepto los días feriados. s6-3

Arrendamiento y traspaso. Desde el día se arrienda y traspasa el almacén de comestibles del Arco bajo de la Corredera. Para tratar, Alfonso XII núm. 43. s4-3

Venta. Se hace de puertas de balcon y de entrada, nuevas y bien construidas, en las oficinas de la Asociación de Carpinteros, Arco Real 4, de 8 á 1) de la noche. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de los portales calle del Liceo 15, y casa calle de San Eulogio 4. Para tratar, Librería 24. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 7 calle de la Alegría, esquina á la de la Paciencia. Para tratar en el almacén de aceite de Santa Victoria núm. 4. s4-1

Almoneda. Por ausentarse sus dueños la hay de varios muebles y efectos en la calle de San Roque núm. 16. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas números 8 calle de los Marriquez y 16 calle de José Rey. En la calle Angel Saavedra núm. 10, puede tratarse. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Arroyo de Santa Isabel, de esta ciudad. En la de Osario número 49, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Carretera del Puente núm 32. En la calle Lineros, número 66, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Arroyo de Santa Isabel, de esta ciudad. En la de Osario número 49, darán razon. s4-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle de la

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa calle Alfonso XII núm. 67, propósito para tienda. En la núm. 1.º plazuela Conde de Gavia, se trata. En esta hay de venta varios bojes, tres de ellos de gran tamaño. s4-1

Advertisement for 'COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRACA'. Describes the benefits of the artificial baths for various skin conditions.

Advertisement for 'GOTA Y REUMA VINO DUFLOT'. Promotes a wine for treating gout and rheumatism, mentioning 'VINO DUFLOT' and 'VINO DUFLOT'.

Advertisement for 'CASA DE BAÑOS'. Promotes a bathhouse with various services and facilities, located at Plaza de las Doblas and Campo de la Merced.

A collection of various small advertisements and notices, including real estate listings, public notices, and business announcements.